



Reglamento

Organización de eventos deportivos

TÚ PONES LA IDEA, NOSOTROS LA HACEMOS POSIBLE



Artículo 1. Objeto

La Delegación de Deportes del Excelentísimo Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor y Top Runner presentan la décima edición del Gran Fondo del Guadiamar. Esta prueba deportiva, que se celebrará el próximo domingo 6 de febrero de 2022, tiene como objetivo el fomento de la práctica deportiva de la carrera en un entorno natural excepcional.

Artículo 2. Fecha, distancia, horario y recorridos.

La carrera se celebrará el domingo día 6 de febrero de 2022 con salida y llegada al mismo punto, el recinto ferial de Sanlúcar la Mayor (Sevilla) llevándose a cabo dos circuitos bien diferenciados.

La salida para la prueba de modalidad larga, que consta de 25km, dará comienzo a las 09:30h mientras que la prueba corta, de 15km se iniciará a las 10:15h. El tiempo límite para cubrir las distancias será de 3 horas y 8 minutos y 2 horas y 8 minutos respectivamente.

El recorrido estará marcado y señalizado cada kilómetro, haciendo especial hincapié en los puntos diferenciadores. Dicho recorrido se podrá consultar en la página web <http://www.toprunner.es/> o en la página oficial de facebook <https://www.facebook.com/TopRunnerSpain/>. La organización se reserva el derecho de cambiar parte o la totalidad del recorrido, cambio que será debidamente comunicado a los corredores.

Sólo se entregarán trofeos de la general.





Artículo 3. Plazos de inscripción y modalidades.

Se realizarán inscripciones on-line hasta el lunes 31 de enero de 2022 a las 23:59 horas o hasta agotar los dorsales disponibles, la organización se reserva el derecho de realizar inscripciones de forma presencial modificando precios y condiciones de inscripción durante la entrega de dorsales el jueves, viernes y sábado, días 3, 4 y 5 de febrero respectivamente.

Al realizar la inscripción, en caso de estar en posesión de la licencia federativa, se deberá rellenar el campo habilitado al efecto.

Se solicitará una previsión del ritmo de carrera teniendo en cuenta la distancia y el desnivel de la prueba en los siguientes intervalos con objeto de establecer un orden de salida, rogamos que se realice de la forma más coincidente con el ritmo de carrera posible:

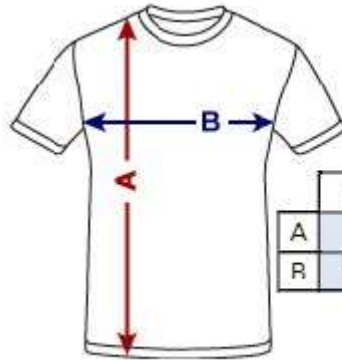
PREVISIÓN DE RITMOS DE CARRERA	
CARRERA LARGA	CARRERA CORTA
Sub 3m30s/km	Sub 3m30s/km
De 3m30s/km a 4m00s/km	De 3m30s/km a 4m00s/km
De 4m00s/km a 4m30s/km	De 4m00s/km a 4m30s/km
De 4m30s/km a 5m00s/km	De 4m30s/km a 5m00s/km
De 5m00s/km a 5m30s/km	De 5m00s/km a 5m30s/km
De 5m30s/km a 6m00s/km	De 5m30s/km a 6m00s/km
De 6m00s/km a 6m30s/km	De 6m00s/km a 6m30s/km
De 6m30s/km a 7m00s/km	De 6m30s/km a 7m00s/km
De 7m00s/km a 7m30s/km	De 7m00s/km a 7m30s/km
No se permiten ritmos de carrera mas lentos que 7m30s/km	De 7m30s/km a 8m00s/km
	De 8m00s/km a 8m30s/km
	No se permiten ritmos de carrera mas lentos que 8m30s/km.



Los precios de inscripción dependerán de la modalidad, del momento de inscripción y del tipo de prendas a adquirir:

- **Hasta el 31 de diciembre de 2021 a las 23:59 horas:**

- *Inscripción a la modalidad corta: 15€*
- *Inscripción a la modalidad larga: 22€*
- *Calcetín técnico personalizado: 5€*

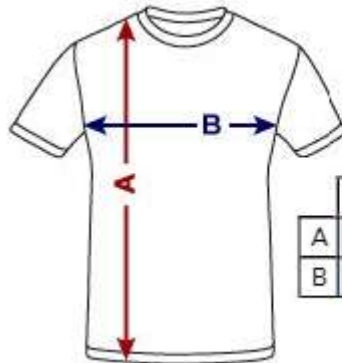


Tallaje camiseta unisex.

TALLA / SIZE (cm)	S	M	L	XL	XXL
A PECHO / CHEST	47	50	53	56	59
R LARGO / LENGTH	69	72	74	76	79

- **Del 1 al 31 de enero de 2022 a las 23:59 horas:**

- *Inscripción a la modalidad corta: 17€*
- *Inscripción a la modalidad larga: 24€*
- *Calcetín técnico personalizado: 5€*



Tallaje camiseta de mujer.

TALLA / SIZE (cm)	S	M	L	XL
A PECHO / CHEST	41.5	44	46.5	49
B LARGO / LENGTH	57	59	61	63

Artículo 4. Participantes y categorías. Premios.

Podrán participar en esta prueba mayores de edad siempre y cuando se hayan inscrito correctamente tanto en tiempo como en forma, hasta un máximo de 500 participantes, según normativa vigente.

El X Gran Fondo del Guadiamar es una carrera que se realiza de forma individual, premiando en cada modalidad a los tres primeros clasificados y clasificadas la general, a los tres primeros y primeras de cada categoría y a los tres primeros y primeras de la categoría general local.

LOS PREMIOS NO SERÁN ACUMULATIVOS MARCANDO EL ORDEN ANTERIOR LA PRIORIDAD EN LA PREMIACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.



Se establecen las siguientes categorías:

- a) *Categoría Senior*, nacidos del 07/02/1987 al 06/02/2004, de 18 a 34 años.
- b) *Categoría Veterano*, nacidos del 07/02/1972 al 06/02/1987, de 35 a 49 años.
- c) *Categoría Máster A*, nacidos del 07/02/1962 al 06/02/1972, de 50 a 59 años.
- d) *Categoría Máster B*, 07/02/1962 y anteriores, mayores de 60 años.

Además de este reconocimiento a modo individual existirá una clasificación para los clubes con mayor participación donde serán premiados los tres primeros clubes con mayor número de corredores en meta, independientemente de la modalidad, con un trofeo y cheque en material deportivo conforme a la siguiente cuantía:

1. Club más participativo: 125€ (en material deportivo).
2. Club más participativo: 100€ (en material deportivo).
3. Club más participativo: 75€ (en material deportivo).

Con objeto de establecer la clasificación ante posibles empates entre clubes con el mismo número de corredores llegados a meta, el más participativo será, teniendo el que tenga mayor número total de inscritos sumando ambas modalidades, en primer lugar; en segundo lugar, el número total de corredores inscritos a la prueba de la modalidad larga, y, en tercer lugar, el menor tiempo realizado por último corredor llegado a meta atendiendo, únicamente, a la modalidad larga.

Se celebrará ceremonia de entrega de trofeos a los ganadores de la general masculina y femenina tras 20 minutos de la llegada del tercer corredor o corredora de cada carrera.

Los premios de las diferentes categorías, serán entregados una vez hayan sido entregados los premios de la general del respectivo sexo y transcurran, al menos, 10 minutos de la entrada del tercer corredor de la categoría, siempre que existan más participantes de dicha categoría.

Los premios a los clubes más participativos serán entregados una vez lleguen a meta todos los participantes o se rebase el tiempo máximo de realización de la misma.

El momento a partir del cual se entregarán los premios se anunciará a través del speaker y a partir de ese momento, las premiaciones se hacen definitivas. Los trofeos no recogidos durante el día se podrán recoger en la Delegación de Deportes de Sanlúcar la Mayor (Sevilla).

Artículo 5. Dorsales, su recogida e identificación.

Los dorsales serán realizados en material resistentes al sudor y a la lluvia, a todo color incluyendo zona taladrada en las esquinas para la fijación a la camiseta mediante imperdibles, la organización aportará los imperdibles necesarios. Todos los participantes deberán llevar obligatoriamente el dorsal colocado de forma visible en el pecho, no pudiéndose doblar o recortar.

El lugar de entrega de trofeos se comunicará a través de <https://www.facebook.com/TopRunnerSpain/> teniendo lugar en los días previos a la celebración del evento. En función de la situación sanitaria con respecto a la incidencia de la pandemia, se podrán establecer la obligatoriedad de recogida de dorsal en días determinados según inicial del primer apellido. Asimismo, se



podrá establecer la obligatoriedad de recogida de dorsal en los días previos, quedando habilitada la recogida del dorsal en el domingo de la prueba para aquellos autorizados. En este caso no se entregarían dorsales el día de la prueba salvo a aquellas personas que hayan recogido autorización que hayan tramitado la solicitud a info@toprunner. Los motivos justificados por los que se autorizará dicha recogida serían los siguientes:

- Residir a más de 50km del punto de entrega de dorsales. Se acreditará mediante imagen del DNI, certificado de empadronamiento o cualquier otro documento que lo justifique.
- Motivos laborales. Se acreditará mediante cualquier documento de la empresa donde aparezca horario laboral.

El domingo se podrán entregar dorsales, en el Pabellón Municipal Príncipe de Asturias en horario:

- Carrera larga: de 08:15h a 09:15h
- Carrera corta: de 09:00h a 10:00h

Los dorsales son personales e intransferibles y será necesario la presentación del DNI para su retirada.

Artículo 6. Cronometraje y tiempos.

El cronometraje se realizará por la empresa Gesconchip mediante el sistema Thin - Tag de My Laps (chip desechable en el dorsal) y bajo la supervisión de los jueces de la prueba.

El tiempo límite para cubrir las distancias será de 3 horas y 8 minutos para la modalidad 25k y 2 horas y 8 minutos para la de 15k..

En esta edición contamos con seguimiento en vivo por lo que la prueba se podrá seguir en tiempo real en la web de Gesconchip. Tanto las clasificaciones como las premiaciones se irán generando también en tiempo real, siendo las mismas provisionales hasta que se efectúe la entrega de trofeos, momento en el que dichas clasificaciones y premiaciones pasarán a ser oficiales.

Artículo 7. Servicios.

Exclusivamente tendrán derecho a disfrutar de cualquiera de los servicios de la carrera instalados a lo largo del recorrido o en la meta, tales como:

- Avituallamientos, cada 5 kilómetros aproximadamente consistentes en líquido y sólidos y avituallamiento en meta.
- Asistencia sanitaria en meta y punto de servicio sanitario intermedio. Constan de UVI móvil, vehículos y bicicletas sanitarias cerrando carrera.
- Seguro de responsabilidad civil y de accidentes personal para cada corredor.
- Gestión cronometraje 2.0.
- Medalla finisher y camiseta.
- Calcetines de modo opcional.

Se podrán utilizar los aseos habilitados en el Ecocentro y en el pabellón y, si es posible, se podrán utilizar los vestuarios del pabellón, pero no se podrá dejar ninguna pertenencia (bolsas, ropa, mochila...).



Artículo 8. Desarrollo de la carrera y descalificaciones.

El circuito estará completamente cerrado al tráfico y los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los designados por la organización debidamente autorizados e identificados. En todo momento se deberán atender las medidas del protocolo específico del X Gran Fondo del Guadiamar de prevención a la propagación de la pandemia por la covid.

Durante el desarrollo de la prueba se podrán descalificar a los corredores por:

- No cumplir del protocolo específico del X Gran Fondo del Guadiamar de prevención a la propagación de la pandemia por la covid
- No cumplir con la previsión del ritmo de carrera en un margen de 1m00s/km, con el objetivo de evitar cesiones de dorsales.
- No atender a las instrucciones de los jueces y/o personal de la organización.
- Sobrepassar el tiempo de corte de carrera.
- Proporcionar datos falsos en la inscripción.
- No realizar el recorrido completo.
- Tener un comportamiento antideportivo.
- Correr con dorsal y/o chip de otro corredor o ceder su dorsal para fotocopiarlo y ser usado por otro corredor.
- No llevar el dorsal bien visible, alterar u ocultar la publicidad del dorsal.
- Arrojar cualquier tipo de residuos fuera de los espacios habilitados como “zona finalización avituallamiento”

Por motivos de seguridad de los participantes no está permitido correr acompañado de personas no participantes en la misma, vayan a pie o en algún tipo de vehículo, ni llevar niños en brazos o en cochecitos, así como tampoco se permite correr con animales, carros, etc. Esta prohibición se extiende a toda la carrera y muy especialmente en la llegada a meta, siendo su inobservancia motivo de posible descalificación por parte de la organización. Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios.

Artículo 9. Suspensión.

Si por causas de fuerza mayor ajenas a la organización o por indicación de la autoridad competente, el evento tiene que ser suspendido, se aplazará a una nueva fecha que permita su realización.

Artículo 10. Devolución y cambios de titularidad del dorsal.

No se permitirá la devolución del coste de inscripción a la prueba.

Se permitirán cambios de titularidad de dorsal hasta el día 24 de octubre a las 23:59h, este trámite conllevará un coste por gastos de gestión por valor de 5€. Para realizar dicho trámite, la persona que cede el dorsal debe enviar correo electrónico con la solicitud adjuntando todos los datos necesarios para realizar la inscripción y abonando los gastos de gestión mediante BIZUM.

El medio oficial de este tipo de solicitudes será a través del correo electrónico info@toprunner.es



Artículo 11. Aceptación del reglamento.

Todos los participantes en el momento de realizar la inscripción aceptan y se someten al reglamento de la carrera, teniendo el deber de conocerlo y cumplirlo en todo momento y declaran:

- Que todos los datos incluidos en la inscripción son verdaderos.
- Estar en buen estado físico y que se encuentran en condiciones óptimas para participar voluntariamente en el X Gran Fondo del Guadamar.
- Que asumen los riesgos derivados de la participación en la actividad tales como caídas, colisión con vehículos, condiciones climáticas, estado de los viales y tráfico (el presente enunciado tiene carácter indicativo).
- Que aceptan el derecho de la organización para modificar esta normativa si la meteorología u otras causas imprevistas así lo aconsejan. Las modificaciones serán comunicadas a los participantes por los medios estipulados, web, boletines o en los momentos previos a la salida.
- Que aceptan las decisiones de los responsables de la prueba (jueces, personal sanitario, técnicos de la organización) sobre su aptitud para completar la prueba con seguridad y sin riesgo para la salud.
- Que autorizan a la organización para usar cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo audiovisual de su participación en el evento, sin derecho a contraprestación ni retribución económica.
- Que en el caso de inscribir a otras personas, han comunicado a éstas la información sobre el evento y disponen de su autorización y aceptación a estas cláusulas.
- Que en caso de duda o en caso de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga la organización.
- Que participaré en el evento siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:
 - No haber estado en contacto con una persona afectada por el COVID – 19, incluso en ausencia de síntomas, en los 14 días previos a la fecha de celebración del evento.
 - No tener ningún síntoma de sospecha de infección por coronavirus: fiebre, cansancio, somnolencia, síntomas respiratorios (tos, dolor de garganta, dificultad respiratoria, ahogo), molestias digestivas, alteraciones del gusto o el olfato, o cualquier otra alteración de salud no diagnosticada el día del evento.
 - No estar situación de riesgo de acuerdo con las normativas en vigor.
 - Informar inmediatamente a la organización de cualquier cambio en su situación de salud en relación a la covid, que pueda aparecer durante los días posteriores de la competición.

Artículo 12. Medidas de seguridad.

La organización recomienda a todos los participantes que antes de empezar los entrenamientos para la carrera se realicen una revisión médica para comprobar que su estado de salud es apto para este tipo de esfuerzos. La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes que, por el mero hecho de inscribirse, declara estar en buen estado de salud y apto para la realización de la prueba y descarga a la organización de cualquier responsabilidad en cuanto a su salud se refiere. La organización no se hará responsable de los daños que los participantes puedan causarse a sí mismos o a terceros durante la carrera ni en los desplazamientos a la misma.

La organización contará con servicio médico y ambulancia, así como un seguro de responsabilidad civil y de accidentes para todos los participantes de la prueba según el RD849/1993, además, con objeto de garantizar la efectiva atención médica se recomienda la cumplimentación de la ficha médica impresa en la parte trasera del dorsal, especialmente para aquellos corredores con algún problema de salud.



Artículo 12 Imagen.

Al inscribirse en el X Gran Fondo del Guadiamar, los participantes dan su consentimiento para que Touring & Sports S.L., el Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor, de acuerdo a los intereses deportivos de promoción, distribución y servicio al corredor del X Gran Fondo del Guadiamar pueda utilizar imágenes tomadas durante la competición para la publicación en cualquier dispositivo (internet, publicidad, etc...) y sin límite temporal.

Artículo 13. Aceptación publicación. (Política de protección de datos.)

De acuerdo en lo dispuesto en el Capítulo IV del RGPD, Gesconchip será el encargado y responsable del tratamiento de los datos y Touring & Sport, S.L. tendrá acceso a datos personales que son responsabilidad de Gesconchip.

El tratamiento consistirá en la recogida, estructuración, consulta, cotejo y uso de los datos para generar listados, dorsales, y chips de cronometraje, así como para la publicación de los tiempos obtenidos por cada corredor en internet, a través de la url que el encargado de tratamiento genere al efecto, en el que aparecerán nombre, apellidos, categoría y nacionalidad.

Por último y, en relación con los datos identificativos de los participantes, éstos consienten y quedan informadas de que sus datos personales serán incluidos en un fichero de datos personales cuyo responsable es Gesconchip, sita en calle Tecolote nº14, 11130 Chiclana de la Frontera, Cádiz, donde podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento, el derecho a retirar el consentimiento facilitados y el derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control (agpd.es), si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente. Además de los medios establecidos anteriormente se ofrece la posibilidad de realizarla en inscripciones@gesconchip.es